

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-22-19/06/2026

FECHA: viernes diecinueve de junio del año dos mil veintiséis.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día diecinueve de junio del año dos mil veintiséis, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en avenida Ignacio Zaragoza sin número, planta alta del Palacio Municipal, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada; con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 del Reglamento de Operación de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz; previa convocatoria, se reunieron los suscritos **Lic. José Luis Rodríguez Sánchez**, suplente de la Dirección de Administración; **Mtra. Celina Itzel Faixat Jiménez**, suplente del Órgano de Control Interno; **Mtra. Miriam Elena Lazcano López**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **Lic. Armando Ruiz Ochoa**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Reyes Gutiérrez Carrasco** suplente del **Lic. Cuauhtémoc Gabriel Andrade González**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la vigésima segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente: - -

ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Transparencia, quien preside la Sesión extraordinaria, da la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia y lee el orden del día de la vigésima segunda sesión extraordinaria. - -

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - -
2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día. - -
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de información folio: **950560526000138**, **950560526000139**, a petición del área de Medio Ambiente y; **950560526000137**, a petición del área de Administración - -
4. Asuntos Generales: - -
5. Clausura. - -

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día. - -

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes la mayoría a excepción de **Mtra. Miriam Elena Lazcano López**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales, por lo que se declara el quórum legal. - -
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden del día.** Se somete a consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por **mayoría** de los presentes. - -
3. **Análisis, discusión y, en su caso, confirmar, modificar o revocar la propuesta de ampliación de plazo:** - -

ANTECEDENTES

Primero. - Mediante oficio **DA/01371/2026**, de fecha uno de junio de dos mil veintiséis, realizado por la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz; mediante el cual solicitó ampliación de plazo respecto de la solicitud con folio **9505605260000137**. - -

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-22-19/06/2026

FECHA: viernes diecinueve de junio del año dos mil veintiséis.

Segundo. - Mediante oficio **DMA-2026-0981**, de fecha uno de junio de dos mil veintiséis, realizado por la Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Veracruz; donde solicitó ampliación de plazo respecto de las solicitudes con folio **950560526000138 y 950560526000139.** -----

En virtud de lo anterior, se procedió a incluir los temas dentro del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, para su pronunciamiento y, en su caso, emitir el acuerdo correspondiente en atención a los antecedentes mencionados, por lo que, en cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes: ---

CONSIDERANDOS

- I. Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 116 de la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde las unidades de Transparencia responderán a la solicitud dentro de los veinte días hábiles siguientes al de su recepción. -----
- III. Que conforme a lo establecido en los Artículos 134 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 segundo párrafo de la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, excepcionalmente, podrá ampliarse hasta por diez días más, el plazo referido, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes del vencimiento de la solicitud en cita. -----
- IV. Que la ampliación del plazo se encuentra justificada, derivado de la naturaleza, volumen y características de la información solicitada, así como de la necesidad de su análisis e integración para emitir una respuesta debidamente fundada y motivada. -----

Luego de deliberar los antecedentes antes expuestos, los Integrantes del Comité manifiestan que están de acuerdo en que se someta a aprobación la ampliación de plazo respectivo, por lo que se procede a la votación, la cual es aprobada por **mayoría**, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

Primero. Se **aprueba la ampliación de plazo**, referido en los artículos 134 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 segundo párrafo de la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para dar respuesta a las solicitudes de información con folio **950560526000137, 950560526000138, 950560526000139** -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-22-19/06/2026

FECHA: viernes diecinueve de junio del año dos mil veintiséis.

Segundo. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia, notificar a las personas solicitantes, de la emisión del presente Acuerdo de ampliación de plazo. -----

Tercero. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia, notificar a las áreas correspondientes, respecto de la emisión del presente Acuerdo mediante el cual se aprueban sus solicitudes de ampliación de plazo, para dar atención a las solicitudes de información en comento; además de hacer de su conocimiento que dichas áreas deberán dar respuesta a la Unidad de Transparencia, antes del día seis de julio de dos mil veintiséis, para la solicitud de información de folio **950560526000137**, para las solicitudes de información de folio **950560526000138 y 950560526000139**, antes del día siete de julio de dos mil veintiséis, fechas que corresponden con los plazos del vencimiento de la ampliación de los diez días.-----

4.- Asunto Generales: -----

Con oficio DAM/0087/2026, signado por el Titular de la Dirección de Archivo Municipal, hizo del conocimiento que designo como representante para participar en la sesión al **Lic. Reyes Gutiérrez Carrasco**, como enlace designado quien dará seguimiento a los temas correspondientes. -----

A través del del oficio **OCI/06/0850/2026**, signado por la Titular del Órgano de Control Interno, hizo del conocimiento que designo como suplente a la **Mtra. Celina Itzel Faixat Jiménez, Jefa del Departamento de Substanciación**, para que en mi representación asista, participe e intervenga en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes, cuando por necesidades del servicio, agenda institucional o cualquier otra causa justificada, la suscrita no pueda acudir personalmente. -----

5.- Clausura. Una vez escuchado y agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con treinta minutos del día diecinueve de junio de dos mil veintiséis. Firmando al calce de los que en ella intervinieron -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.


LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
COORDINADOR JURÍDICO
DE ADMINISTRACIÓN


MTRA. CELINA ITZEL FAIXAT JIMÉNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
SUBSTANCIACIÓN DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-22-19/06/2026

FECHA: viernes diecinueve de junio del año dos mil veintiséis.

MTRA. MIRIAM ELENA LAZCANO LÓPEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES


LIC. ARMANDO RUIZ OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA


LIC. REYES GUTIÉRREZ CARRASCO
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.